


Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2024- 008515 DIASE

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C.,

Señor coronel
 ELVER VICENTE ALFONSO SANABRIA
 Director de Antisecuestro y Antiextorsión
 Transversal 23 No. 96-13
 Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra No. 128042

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ O FINAL X ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	30/04/2024	Hasta	04/06/2024
--------------	-------------------	--------------	-------------------


En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-006808-DIASE del 30/04/2024, el señor coronel, ELVER VICENTE ALFONSO SANABRIA, obrando en calidad de ((Director de Antisecuestro y Antiextorsión), nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor mayor, JUAN BAUTISTA LOZANO CASTELLANOS.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**
 1. N/A

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	128042
---	--------

Página 2 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"ADQUISICIÓN DE CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL Y QUEMADORES DE DVD EXTERNO PARA LA DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN".	
Contratista	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA	
Representante legal	Ramiro Humberto Vergara Rodríguez	
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 7.875.000,00	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A	
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 7.875.000,00	
Plazo de ejecución inicial	30 días hábiles	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	30/04/2024	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	10/06/2024	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Adiciones	N/A	
Modificatorios	N/A	
Prorrogas	N/A	
Otros	N/A	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante correo electrónico No. 462 DIASE-CIBER del 14/05/2024, se realizó solicitud del seguimiento a la orden de compra 128042 con el fin de verificar fecha de entrega de los elementos requeridos.
- El día 20 de mayo de 2024, se recibió mediante correo certificado los elementos requeridos mediante orden de compra No. 128042.
- El día 21 de mayo de 2024 se realiza acta de recepción técnica y formato de recepción de bienes por parte del almacén de tecnologías de la información y las comunicaciones DIASE.
- El día 22 de mayo de 2024 se realiza constancia recibo a satisfacción de bienes o servicios, así mismo, se hace entrega al grupo de contratos DIASE, la documentación necesaria para el trámite de pago de la factura. (Factura, Parafiscales, Certificación Bancaria).

Página 6 de 8		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019					
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA			
Versión: 5					
	16	Velocidad de grabación: CD-R 24X,CD-RW 24X,DVD-R 8X,DVD+RW 6X,DVD-RAM 4X,DVD-9 4X	X		
	17	Velocidad de lectura: CD-ROM 24X,DVD-ROW 8X,DVD-9 6X, DVD+RAM 4X,BD+ROM 6X.	X		

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Hasta la fecha del presente informe de supervisión no se han presentado novedades en la ejecución del contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (36) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (06) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:


La Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión, realizará el pago contra entrega de los elementos relacionados con la "ADQUISICIÓN DE CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL Y QUEMADORES DE DVD EXTERNO PARA LA DIRECCIÓN ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN.", en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibido a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la DIASE, teniendo en cuenta el derecho a turno y la disponibilidad en el Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no son recibidos dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por circunstancias tales como falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión, reprogramará el plazo de pago una vez se subsanen las observaciones, se cumpla el trámite documental dentro del plazo establecido de acuerdo al derecho a turno y disponibilidad de PAC.

Se tendrá en cuenta la Circular Externa 016 SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACIÓN del 09 de marzo de 2021, donde se expide la reglamentación para el Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito. "La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020.

Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

El contratista deberá cargar la factura en el SECOP II, la cual será verificada por el Grupo de Contratos y aprobada por el Grupo Financiero, requisito indispensable para el trámite de pago; De igual forma, el futuro contratista deberá realizar el cargue de la factura en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación), de acuerdo a lo establecido en la "Guía gestión documentos electrónicos en el proceso de Recepción del Sistema de factura Electrónica SIIF Nación".

Página 5 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.		
Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	NINGUNA

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN																																																																
1	CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL																																																																
Cantidad	Uno (1)																																																																
Requisitos	Datos técnicos																																																																
	Marca: CANON																																																																
	Modelo: EOS R50																																																																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Descripción ítem</th> <th>CUMPLE</th> <th>NO CUMPLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Sensor: CMOS APS C de 24,2 MP</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Procesador de imagen: DIGIC X</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Grabación de video: UHD 4K 30p Dual Pixel CMOS AF II con 651 puntos</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Visor electrónico: 2,36 m puntos</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Pantalla táctil: ángulo variable de 3,0" y 1,62 m de puntos</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Obturador electrónico: 15 fps</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Vídeo para el modo de demostración en primer plano</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Modo de película vertical</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Lente: RF-S 18-45 mm f/4.5-6.3 IS STM</td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Descripción ítem	CUMPLE	NO CUMPLE	1	Sensor: CMOS APS C de 24,2 MP	X		2	Procesador de imagen: DIGIC X	X		3	Grabación de video: UHD 4K 30p Dual Pixel CMOS AF II con 651 puntos	X		4	Visor electrónico: 2,36 m puntos	X		5	Pantalla táctil: ángulo variable de 3,0" y 1,62 m de puntos	X		6	Obturador electrónico: 15 fps	X		7	Vídeo para el modo de demostración en primer plano	X		8	Modo de película vertical	X		9	Lente: RF-S 18-45 mm f/4.5-6.3 IS STM	X																									
	Nº	Descripción ítem	CUMPLE	NO CUMPLE																																																													
	1	Sensor: CMOS APS C de 24,2 MP	X																																																														
	2	Procesador de imagen: DIGIC X	X																																																														
	3	Grabación de video: UHD 4K 30p Dual Pixel CMOS AF II con 651 puntos	X																																																														
	4	Visor electrónico: 2,36 m puntos	X																																																														
	5	Pantalla táctil: ángulo variable de 3,0" y 1,62 m de puntos	X																																																														
6	Obturador electrónico: 15 fps	X																																																															
7	Vídeo para el modo de demostración en primer plano	X																																																															
8	Modo de película vertical	X																																																															
9	Lente: RF-S 18-45 mm f/4.5-6.3 IS STM	X																																																															
ÍTEM	DESCRIPCIÓN																																																																
2	QUEMADORES DE DVD EXTERNO																																																																
Cantidad	Cinco (5).																																																																
Requisitos	Datos técnicos																																																																
	Modelo: CB31005																																																																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Descripción ítem</th> <th>CUMPLE</th> <th>NO CUMPLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Tipo: CD-RW</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Tipo de interfaz: USB.</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Número de modelo: Unidad de CD DVD externa.</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Aplicación: Escritorio, Ordenador portátil, Externo.</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Velocidad máxima de grabación de DVD: 24x.</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Método de instalación: externo.</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Modo de disco: Tipo de bandeja.</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Tamaño del producto: 147 x 142 x 16 mm.</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Instalación: Plug and Play sin controlador.</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Interfaz de datos: USB-C, Tipo-c.</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Función de grabación: soporte de grabación de CD/DVD/VCD.</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Corriente de entrada: 5 V, lectura de 1,1 A, 1,5 A.</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Interfaz de expansión: MicroSD, USB 3.0 x 2.</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Sistema instalable: WIN7/ WIN8/WIN10/ WIN11.</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Sistemas compatibles: MAC 10 OS/ LINUX/ WIN98/ SE/ ME/ 2000/ XP/ WIN7/ WIN8/ WIN10/ WIN11.</td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Descripción ítem	CUMPLE	NO CUMPLE	1	Tipo: CD-RW	X		2	Tipo de interfaz: USB.	X		3	Número de modelo: Unidad de CD DVD externa.	X		4	Aplicación: Escritorio, Ordenador portátil, Externo.	X		5	Velocidad máxima de grabación de DVD: 24x.	X		6	Método de instalación: externo.	X		7	Modo de disco: Tipo de bandeja.	X		8	Tamaño del producto: 147 x 142 x 16 mm.	X		9	Instalación: Plug and Play sin controlador.	X		10	Interfaz de datos: USB-C, Tipo-c.	X		11	Función de grabación: soporte de grabación de CD/DVD/VCD.	X		12	Corriente de entrada: 5 V, lectura de 1,1 A, 1,5 A.	X		13	Interfaz de expansión: MicroSD, USB 3.0 x 2.	X		14	Sistema instalable: WIN7/ WIN8/WIN10/ WIN11.	X		15	Sistemas compatibles: MAC 10 OS/ LINUX/ WIN98/ SE/ ME/ 2000/ XP/ WIN7/ WIN8/ WIN10/ WIN11.	X	
	Nº	Descripción ítem	CUMPLE	NO CUMPLE																																																													
	1	Tipo: CD-RW	X																																																														
	2	Tipo de interfaz: USB.	X																																																														
	3	Número de modelo: Unidad de CD DVD externa.	X																																																														
	4	Aplicación: Escritorio, Ordenador portátil, Externo.	X																																																														
	5	Velocidad máxima de grabación de DVD: 24x.	X																																																														
	6	Método de instalación: externo.	X																																																														
	7	Modo de disco: Tipo de bandeja.	X																																																														
	8	Tamaño del producto: 147 x 142 x 16 mm.	X																																																														
	9	Instalación: Plug and Play sin controlador.	X																																																														
	10	Interfaz de datos: USB-C, Tipo-c.	X																																																														
	11	Función de grabación: soporte de grabación de CD/DVD/VCD.	X																																																														
	12	Corriente de entrada: 5 V, lectura de 1,1 A, 1,5 A.	X																																																														
13	Interfaz de expansión: MicroSD, USB 3.0 x 2.	X																																																															
14	Sistema instalable: WIN7/ WIN8/WIN10/ WIN11.	X																																																															
15	Sistemas compatibles: MAC 10 OS/ LINUX/ WIN98/ SE/ ME/ 2000/ XP/ WIN7/ WIN8/ WIN10/ WIN11.	X																																																															



Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.		NINGUNA
Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI	NINGUNA
CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	SI	NINGUNA
Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental.	SI	NINGUNA
Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	NINGUNA
Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores	SI	NINGUNA




- El día 27 de mayo de 2024 mediante orden se suministro No. 069, se reciben en el grupo Ciber GAULA 05 quemadores de CD/DVD y 01 cámara fotográfica digital de serie No. 172070011739, por parte del guro de almacén de tecnologías de la información y las comunicaciones DIASE.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	NINGUNA
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	NINGUNA
Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	NINGUNA
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	NINGUNA
Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la UNIDAD EJECUTORA o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	NINGUNA
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	NINGUNA
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la UNIDAD EJECUTORA de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	NINGUNA

Página 7 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Los pagos se efectuarán una vez la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 7.875.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 7.875.000,00	100%
Valor total facturado	\$ 7.875.000,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	0	0%
Valor pagado	\$ 7.875.000,00	100%
Valor pendiente de entrega	0	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001 del 22/05/2024	\$ 7.875.000	22/05/2024	\$ 7.875.000	No. FE - 5561	\$ 7.875.000	\$ 0	163050224

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

Mediante el formato 1LA-FR-0140 recepción de bienes del Almacén de Telemática de la DIASE, No. 02 del 21 de mayo de 2024, a través de estos documentos se evidencian el ingreso de los bienes adquiridos mediante la orden de compra No. 128042.

5. RECOMENDACIONES

El contrato se desarrolló de acuerdo al cronograma establecido, sin embargo, se debe realizar el seguimiento del correcto funcionamiento de los bienes y servicios adquiridos.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
--	-------------	--

Página 8 de 8

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

las cláusulas
contractuales

NO _____

En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma _____

Mayor **JUAN BAUTISTA LOZANO CASTELLANOS**

Jefe Grupo Ciber GAULA

Supervisor Contrato u orden de Compra No. 128042

Correo electrónico: cibergaula@policia.gov.co

No. Celular: 323 2759529